



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2017.**

**(36)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** *Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de suministro de vestuario para los servicios de Obras y Arquitectura, Jardines, Eléctrico, Alumbrado y Señalización Vial para el año 2017, con un presupuesto de 40.160 euros, IVA incluido*

**2.2** *Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de servicios de clases de formación musical de la Escuela de Música de Rock, octubre de 2017 a junio de 2018, a D. Juan Alberto García Santos, en un precio neto de 17.991.-€, más 3.778.11 de IVA, con pago mensual (2.418.79 €/mes, IVA incluido).*

**3.- PERSONAL.**

**3.1** *Aprobar las bases y convocatoria por el sistema de concurso-oposición, turno movilidad, de dos plazas de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, turno movilidad, de DOS plazas de AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2017. Las plazas se encuentran clasificadas en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente.

### **3.2 Aprobar las bases y convocatoria por el sistema de oposición, turno libre, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de funcionarios.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición, turno libre, de CUATRO plazas de AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2017. Las plazas se encuentran clasificadas en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente.

## **4.- CEMENTERIO.**

### **4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre a sepultura N° 33, Fila 1, Término 15 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10 , Fila 6, Término 3 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- 1.- Denegar Licencia Ambiental a la Compañía Logística de Hidrocarburos S.A., para estación de bombeo de oleoducto en Avda. de Asturias, s/n. (Expte 4/2017).**
- 2.- Licencia de Obras a Comunidad de Propietarios calle Los Pastores 2, para reforma de espacios comunes para instalación de ascenso en Calle Los Pastores, nº 2 de Palencia.**
- 3.- Licencia de Obras y Ambiental a AUTOCENTRO PALENCIA S.L., para ampliación de taller de reparación de vehículos y almacén y venta de auto-repuestos en Calle Extremadura, 7 y 9 de Palencia.**

### **5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Reiteró que se les facilite el informe ya pedido del retraso producido en la ejecución de la obra de reforma del Pabellón Municipal.
- 1.2** Preguntó por la situación en que se encuentran los asuntos del “Bar Hierro y Cristal”, junto a la Plaza de Abastos y el de la Casa Grande. Está abierto; abre y cierra cuando quiere.
- 1.3** Insistió en preguntar cómo está el asunto de la Casa Grande.
- 1.4** Preguntó cuánto cuesta la Banda de Música y la publicidad de las Fiestas de San Antolín.
- 1.5 D. Juan José Lerones González de Ciudadanos-C's Palencia** preguntó si el asunto de inauguración de la sede de Podemos, ha sido autorizado debidamente para poder realizarlo en la calle. Señaló que se sanciona por actos similares a los jóvenes y quiere saber si había sido autorizado el acto o no, pues ha habido gente que se ha quejado.

**2.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**2.1** En relación con la Plaza de los Conquistadores, se ha producido una actuación de la cuadrilla de Obras, lo que se agradece. Fueron ayer por la mañana. Recordó que como consecuencia de la hoguera que se lleva a cabo en esa Plaza se generan problemas que hacen necesario su limpieza.

**2.2** Que se ha cambiado en la antigua Calle de Santa María de la Cabeza, una de las placas viejas, pero sigue habiendo otra. Rogó que se retire. Preguntó también por el estado de la elaboración del Catálogo, cuyos trabajos se iniciaron en su momento.

A instancia del Sr. Presidente, contestó el Secretario General, que según informa el Servicio de Cultura, está prácticamente concluido el trabajo, por lo que, no tardando, se presentará donde proceda.

**2.3** El próximo miércoles 18 de octubre, se ha organizado una visita a las instalaciones de *tratamiento de residuos de Palencia*, al que el Consorcio Provincial de Residuos, les ha invitado. Pide que se invite a otros grupos, o que, quien quiera, pueda verlo, pues sería interesante ver todo el circuito. Va a ser a las cinco de la tarde en el CTR.

**2.4** Sobre el Plan Director del Cristo y de San Juanillo, sobre el que se ha publicado una noticia en el *Diario Palentino*, dijo que habían estado con la Asociación de Vecinos del Cristo, quien puso de manifiesto que se encuentra muy deteriorado ese espacio y se precisa llevar a cabo una actuación lo más ágil posible, con el acuerdo de los Grupos municipales.

**2.5** Preguntó cómo está el asunto de la Ordenanza fiscal de las antenas de telefonía.

**2.6** En relación con la Mesa del Ferrocarril, dijo que había mantenido una reunión con las asociaciones de vecinos del otro lado de la vía. Que se ha planteado el asunto como relevante y la gente está a favor de que se ejecute el soterramiento corto, para llegar hacia el largo. Realizar un proyecto nuevo conllevaría modificaciones que tardarían cuatro o cinco años en realizarse; con el proyecto actual faltaría solo el proyecto de gestión. Debería haber al respecto cierto consenso.

**2.7** Sobre el asunto de la Iglesia de San Francisco, manifestó que han solicitado un informe al Ayuntamiento sobre la propiedad de ciertos solares. Se cuenta con información del archivo sobre lo que se desamortizó. No se perdió el uso religioso. Se duda si la propiedad es de la Diócesis o no. Al parecer era de la Orden Franciscana. Hay indicios que hacen pensar. Se hablará también con Hacienda. Se sabe que desamortizó el bien y que pasó a ser propiedad



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

del Estado, no se sabe lo que pasó después. Hay que ver si el Ayuntamiento de Palencia es propietarios o no de algo, ver si se puede saber de quien es la propiedad, no sólo de la Iglesia Católica.

- 2.8 Preguntó por el hermanamiento con la ciudad francesa de Bourges.
- 2.9 Anunció que los alumnos de español van a realizar una visita guiada al Ayuntamiento de Palencia. Preguntó qué se puede hacer.
- 2.10 Volvió a preguntar por la reunión con el Comité de Empresa y si se va a invitar a los grupos políticos a asistir a ella.
- 2.11 Los vecinos de la zona de la Nueva Balastera dicen que hay problemas de olor, por ratas, insectos, etc., procedentes del Arroyo de Villalobón. A propósito de dicho arroyo señaló que el desvío de dicho cauce no cuesta ochenta millones de euros, como se ha dicho, sino cincuenta y cuatro millones, tal como consta en el proyecto.

**3Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1 Manifestó que en el Parque de las Avenidas hay cuatro árboles, plátanos, secos. Preguntó si se ha contactado ya con la Universidad al respecto o no. Ruega que se controlen los lugares donde pueda haber peligro. Recordó que los plátanos son árboles de unos doce metros de largo y se pueden caer.
- 3.2 Señaló que en el Parque de Pan y Guindas el estado de los bancos y de los juegos no es el correcto, hallándose sucios, rotos, en algunos casos, etc., por lo que se producen quejas al respecto. También en el Parque del Polígono. Pidió que se haga el reconocimiento de su estado y se mantengan los equipamientos en condiciones adecuadas. Insistió en la necesidad de limpiar adecuadamente los juegos infantiles en el Parque del Salón, por ejemplo; hay juegos en los que los niños no se pueden agarrar; están sucios, indecentes; no se limpia, a pesar de ser nuevos.
- 3.3 Pidió que se limpien con más frecuencia los colectores y suministros, tanto de la parte Norte de la Ciudad, como de la parte Sur. Según las cláusulas del pliego hay que hacerlo dos veces al año. Hay zonas como en Puenteillas en la que han tenido que actuar los bomberos.
- 3.4 Se interesó por la adquisición de la nueva herramienta para la gestión del Padrón Municipal. Manifiesta que hace falta una que permita la integración informática.

✚ **D. Mario Simón Martín** abandonó la sesión, siendo las 10,31 horas.

**3.5** El tema presupuestario comienza ya, corresponde al equipo de gobierno. Pide que ahora que se está preparando el borrador del Presupuesto, el Concejal de Obras vaya a los barrios y diga cuánto va a disponer y que sean ellos quienes establezcan las prioridades; hay que hablar con las asociaciones de vecinos, reiteró, para que sean ellas las que prioricen las obras a realizar. Los técnicos tiene que decir lo que consideren oportuno, pero tienen que facilitar la relación con ellos, y asumir, en su caso, la crítica a sus propuestas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.